

DOCUMENTO Moción Más Madrid Valdemoro: Moción al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: US0MU-BQPHW-LDBYY Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JAVIER CARRILLO CASTAÑO, PVOZ MM-VQ, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 24/02/2026 10:07	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1518762 US0MU-BQPHW-LDBYY 689FCBCDF8B028F88D569D60BD9A9012A5B81) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



PROPOSICIÓN que presenta el **GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID** en el Ayuntamiento de **VALDEMORO**, para su inclusión en el orden del día del próximo Pleno del Ayuntamiento, al amparo de lo establecido en la **LEY 7/1985**, de 2 de abril, **REGULADORA DE LAS BASES DE RÉGIMEN LOCAL** y el **REAL DECRETO 2568/1986**, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el **REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES**.

MOCIÓN PARA LA CREACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y APOYO A LAS FAMILIAS:

Valdemoro es, por demografía, uno de los municipios con mayor tasa de población infantil de la Comunidad de Madrid. Sin embargo, existe un vacío institucional crítico en la atención a la primera infancia (de 0 a 6 años) y a sus familias. Los espacios públicos actuales no responden a las necesidades de esta etapa vital: la Casa de la Juventud restringe su acceso a la etapa adolescente y los parques infantiles exteriores quedan anulados por las inclemencias meteorológicas o las altas temperaturas estivales.

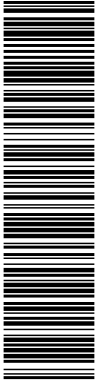
Esta propuesta busca superar el modelo actual de "ciudad dormitorio" para convertirnos en una ciudad para las familias, recuperando el acompañamiento profesional que se ha perdido tras el desmantelamiento de servicios en los Centros de Salud, donde la antigua "Escuela de Familias" ha quedado reducida a talleres de lactancia, excluyendo a quienes optan por otros modelos de crianza.

Vemos ejemplos exitosos en municipios vecinos como **Coslada**, donde la infancia de 0 a 6 años cuenta con un lugar físico de refugio climático, aprendizaje y socialización. Estos modelos demuestran que la intervención municipal en la primera infancia reduce el aislamiento social de los progenitores y fomenta un desarrollo madurativo saludable.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO Moción Más Madrid Valdemoro: Moción al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: US0MU-BQPHW-LDBYY Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JAVIER CARRILLO CASTAÑO, PVOZ MM-VQ, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 24/02/2026 10:07	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1518762 US0MU-BQPHW-LDBYY 689FCBCDF8B028F88D569D60BD9A9012A5B81) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



Los objetivos principales de este proyecto serían:

- **Segmentación por etapas de desarrollo:** Creación de espacios específicos adaptados a las necesidades madurativas (Bebeteca y Pequeteca).
- **Detección preventiva:** Contar con personal cualificado para la observación temprana de posibles retrasos madurativos o dificultades de socialización.
- **Acompañamiento integral:** Reconstruir la "tribu" o red de apoyo social para las familias, validando todas las opciones de crianza y tipos de familia.
- **Conciliación y accesibilidad:** Garantizar que el nivel económico no sea una barrera para la socialización mediante precios públicos y horarios flexibles.

Para la puesta en marcha de este centro, proponemos los siguientes ejes de diseño y funcionamiento:

- **La Bebeteca (0 a 3 años):** Espacio de "Crianza Compartida" donde el adulto permanece con el menor. Fomenta el vínculo, el ganeo y la estimulación sensorial, evitando el aislamiento durante bajas por nacimiento o excedencias.
- **La Pequeteca (3 a 6 años):** Enfocada al juego simbólico y la pre-lectura en un ambiente lúdico controlado fuera del entorno escolar rígido.
- **La Figura del "Dinamizador Infantil":** Personal especializado para la mediación en conflictos (rabietas, compartir) y asesoramiento a padres y madres.
- **Talleres de Crianza y Escuela de Familias:** Charlas temáticas sobre sueño infantil, alimentación (BLW), primeros auxilios pediátricos y gestión emocional.
- **Flexibilidad y Refugio Climático:** Turnos de mañana (para familias no escolarizadas) y tarde (pos-escolar), asegurando una alternativa de ocio cubierta los 12 meses del año.
- **Bolsa de Horas de Conciliación:** Espacio supervisado para que las familias puedan realizar gestiones administrativas, médicas o búsqueda de empleo.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO Moción Más Madrid Valdemoro: Moción al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: US0MU-BQPHW-LDBYY Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JAVIER CARRILLO CASTAÑO, PVOZ MM-VQ, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 24/02/2026 10:07	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1518762 US0MU-BQPHW-LDBYY 689FCBCDF8B028F88B569D608DA9012A5B81) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



La creación de este centro se fundamenta en el compromiso del Ayuntamiento con la protección de la infancia y el apoyo a las familias:

- La **Convención sobre los Derechos del Niño**, que establece el derecho al juego y al desarrollo integral.
- La **Ley 7/1985**, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, que atribuye a los municipios competencias en promoción de la igualdad y servicios sociales.
- La **Ley 4/2023**, de 22 de marzo, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid.

Por estos motivos, el Grupo Municipal Más Madrid Valdemoro propone al Pleno del Ayuntamiento de Valdemoro, para su aprobación, los siguientes **ACUERDOS**:

1. **Aprobar la elaboración de un proyecto** para la creación del centro municipal multidisciplinar o la habilitación de algún espacio municipal ya existente, que integre los servicios de Bebeteca (0-3 años) y Pequeteca (3-6 años).
2. **Recuperar e institucionalizar la "Escuela de Familias Municipal"**, dotándola de personal especializado (psicólogos infantiles, monitores y trabajadores sociales) que cubra todas las realidades de la crianza.
3. **Habilitar una dependencia municipal infrautilizada** o asignar una partida presupuestaria en el próximo ejercicio para el acondicionamiento de un local que cumpla con los estándares de accesibilidad y seguridad infantil.
4. **Establecer un sistema de precios públicos bonificados** por renta y una "Bolsa de Horas de Conciliación" para facilitar las gestiones de los progenitores bajo supervisión profesional.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

